



## Louisiana Homeowner Assistance Fund

El Fondo de Asistencia para los Propietarios de Luisiana ofrece un programa de ayuda gratuito, financiado por el gobierno para propietarios que sufran repercusiones a nivel económico por la pandemia de la COVID-19, que se hayan demorado en el pago de sus hipotecas y que estén en riesgo de ejecución.

### PROPIETARIOS ELEGIBLES

- Deben poseer y residir en una vivienda en Luisiana que se identifique como su residencia primaria.
- Deben cumplir con los requisitos de ingresos.
- Deben haber experimentado

### ¿QUÉ CUBRE EL PROGRAMA?

- En un principio, el programa estará enfocado en los préstamos en indulgencia; los préstamos que no estén en indulgencia, pero que estén en mora; y los préstamos en ejecución hipotecaria.
- Se pueden utilizar hasta \$25,000 en concepto de asistencia para cubrir los saldos de los préstamos y las tasas asociadas/en fideicomiso (p. ej., impuestos sobre la propiedad, seguro de vivienda y contra inundaciones, tarifas de la Asociación de Propietarios [Homeowners' Association, HOA]).

**El programa puede otorgar hasta \$25,000 por cada propietario elegible.**

En la mayoría de los casos, se le entregará esos montos directamente al agente de hipoteca.

### ELIGIBLE PROPERTIES



Propiedades unifamiliares (adossadas o no)



Unidades de condominio



Propiedades de una a cuatro unidades en las que el propietario vive en una de ellas que identifica como residencia primaria



Casas prefabricadas fijadas de forma permanente a la propiedad y gravadas como bienes inmuebles



Casas móviles no fijadas de manera permanente a la propiedad inmobiliaria

ACCEDA A [HAF.LACOVIDHOUSING.COM](https://www.haf.lacovidhousing.com) PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN Y SUSCRIBIRSE PARA RECIBIR ACTUALIZACIONES DEL PROGRAMA.